

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

ASAMBLEA MUNICIPAL

CERTIFICACION

Yo, Luis Miguel Castro Díaz, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que precede es copia fiel y exacta de la Resolución # 10, Serie 1995-96, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su sesión ordinaria celebrada el 13 de septiembre de 1995.

VOTACION

A favor:

1. Hon. Iris N. Ramos Cofresí
2. Hon. Aurora Castillo Quiñones
3. Hon. Francisco Francois Figueroa
4. Hon. Rita Rivera Castro
5. Hon. Juan Raúl Acosta Pérez
6. Hon. Milagros Ortega Vda. García
7. Hon. Maximino Espinosa Rodríguez
8. Hon. Efraín Díaz Robledo
9. Hon. Anthony J. Medina Flores
10. Hon. Saúl González Gerena
11. Hon. Edilberto Rosario Miranda
12. Hon. Benigno Morales Morales
13. Hon. Angel C. Cora Romero
14. Hon. Efraín Vázquez Vázquez

En contra:

1. Hon. Efraín Meléndez Arroyo
2. Hon. Pedro Cruz Cruz

Ausentes:

Ninguno.

Certifico correcto:

Luis Miguel Castro Díaz
Luis Miguel Castro Díaz
Secretario
Asamblea Municipal

EMCD:ecc

SELO

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

Proyecto # 11
Resolución # 10

Serie 1995-96

Presentada por: Hon. Efraín Vázquez Vázquez

PARA EXPRESAR NUESTRA OPOSICION A QUE SE INSTALE UN SISTEMA DE RADAR TIPO ROTH (RADAR RELOCALIZABLE MAS ALLA DEL HORIZONTE) POR PARTE DE LA MARINA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EN LA ISLA DE VIEQUES Y EL VALLE DE LAJAS.

POR CUANTO: Desde hace dos años la Administración de Fomento Industrial inició negociaciones secretas con la Marina de los Estados Unidos de América para establecer en la isla de Vieques y el Valle de Lajas un sistema de radar conocido como ROTH (Radar relocalizable más allá del Horizonte).

POR CUANTO: Con la instalación de ese radar se plantearía un serio problema de amenaza a la salud y al desarrollo agrícola de las regiones envueltas que ha perturbado la paz y tranquilidad de la familia puertorriqueña en general.

POR CUANTO: Según los expertos, quienes han realizado estudios independientes en la Universidad de Harvard, las emisiones o radiaciones de ondas electromagnéticas que produce ese tipo de radar puede causar graves enfermedades.

POR CUANTO: La instalación de ese radar en el Valle de Lajas amenazaría el uso y desarrollo de los terrenos agrícolas irrigados más valiosos de nuestro país.

POR CUANTO: Existe un coro de voces puertorriqueñas compuesta por los sectores religioso, ambientalista, cívico, político y agropecuario que han expresado su oposición a que se instale ese radar en Vieques y el Valle de Lajas o en cualquier otra parte del territorio nacional puertorriqueño.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

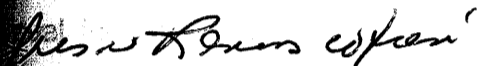
SECCION 1 : Expresar nuestra oposición a que se instale un sistema de radar tipo ROTH (Radar relocalizable más allá del horizonte) por parte de la Marina de los Estados Unidos de América en la isla de Vieques y el Valle de Lajas.


SECCION 2 : Copia de esta resolución le será enviada al Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro Roselló González, al Comisionado Residente en Washington, Hon. Carlos Romero Barceló, a los presidentes y

portavoces de Cámara y Senado, al Comandante de la Marina en Puerto Rico, Mike Mckloskey, y a los medios de comunicación locales, regionales y nacionales.

SECCION 3 : Esta resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

**APROBADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO,
EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1995.**


N. RAMOS COFRESI
PRESIDENTE
ASAMBLEA MUNICIPAL


LUIS MIGUEL CASTRO DIAZ
SECRETARIO
ASAMBLEA MUNICIPAL

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
En
A
M
D